

Fecha: 20-06-2025
 Medio: El Heraldo
 Supl.: El Heraldo
 Tipo: Noticia general
 Título: **Paro de CONAF: reflexiones profundas**

Pág.: 4
 Cm2: 393,1
 VPE: \$ 786.195

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 6.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Paro de CONAF: reflexiones profundas

El paro indefinido de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a inicios de este mes, ha dejado en evidencia la fragilidad institucional en la gestión de las áreas silvestres protegidas (ASP) en Chile. La decisión de los funcionarios de cerrar completamente estos espacios genera efectos económicos relevantes, pero antes de concentrarnos solo en los impactos para el turismo, es necesario recordar la naturaleza misma de estos territorios: las ASP no existen para el turismo. Su misión principal es la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, y solo en ciertos casos, bajo condiciones adecuadas, es posible compatibilizar esta función con actividades turísticas de bajo impacto.

Dicho esto, también es cierto que la apertura controlada de zonas de uso público dentro de las ASP genera empleos, oportunidades económicas y posicionamiento territorial. En muchas zonas rurales, el turismo vinculado a parques nacionales representa el único ingreso directo o indirecto disponible para comunidades locales. Cierres prolongados afectan no solo a empresas turísticas, sino también a guías, transportistas, artesanas, alojamientos familiares y toda una economía de subsistencia que gira en torno a estos espacios.

Pero cuando una organización como CONAF entra en paro, la pregunta de fondo no es cuánto dinero se pierde, sino qué llevó a tomar una decisión tan drástica. No parece razonable pensar que cerrar todos los parques del país sea una acción tomada a la ligera. Las huelgas, y particularmente las huelgas del sector público, suelen ser el resultado de demandas prolongadamente ignoradas, precariedad laboral, o falta de canales efectivos de diálogo.

En este caso, el conflicto se produce en el marco de un complejo traspaso institucional desde CONAF hacia el nuevo Servicio Nacional Forestal (SERNAFOR), en un contexto de denuncias de acoso laboral,

renuncias clave como la de Aida Baldini y lo que los trabajadores denominan una crisis institucional. Aunque el cambio estructural hacia SERNAFOR y la separación del SBAP puede ser correcta desde una mirada técnica y legal, la forma en que se ha implementado ha generado una pérdida de confianza. No se trata solo de funciones administrativas: hay una historia de maltrato laboral y de decisiones inconsultas que deben abordarse con responsabilidad.

Desde el mundo del turismo, la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur) ha reaccionado con preocupación, apelando al daño económico y reputacional que estos cierres provocan. Pero es necesario recordar que los trabajadores de CONAF no están boicoteando al turismo, sino exigiendo condiciones mínimas para ejercer una labor compleja y esencial para el país. Invisibilizar esta dimensión solo agudiza el problema.

Chile debe ser capaz de garantizar la conservación de sus ecosistemas y, al mismo tiempo, asegurar condiciones laborales dignas para quienes cuidan su patrimonio natural. La crisis actual interpela directamente al Estado: no se puede construir un país que valore el turismo como “viga maestra del desarrollo” si quienes gestionan sus territorios más valiosos trabajan bajo incertidumbre, presión y desprotección. Resolver esta crisis no pasa solo por reabrir los parques, sino por reconstruir las confianzas y poner en el centro una visión integral del desarrollo territorial, que incluya a la naturaleza, a las personas que la habitan y a quienes la protegen.



Pablo Rebolledo, director de carrera
Administración en Ecoturismo UNAB
Sede Viña del Mar